

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NUMANCIA DE LA SAGRA

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 2 de junio de 2008, acordó adjudicar la contratación de la prestación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, saneamiento y depuración de aguas residuales de Numancia de la Sagra, mediante procedimiento abierto y forma de concurso, con un canon anual del 10 por 100 del importe facturado a satisfacer al Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, con una duración de quince años, y de acuerdo con el resto del contenido de la oferta económica presentada, a la empresa U.T.E. Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense y Contratas La Mancha, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Numancia de la Sagra 8 de septiembre de 2008.—El Alcalde, Lorenzo Toribio Tapiador.

N.º I.-7388